



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 12:45 horas del día 14 de noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez el cual se excusa de participar en la sesión debido a que tiene la intención de participar en la próxima convocatoria para plaza de PTC, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de manera presencial, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Perfiles para 5 Plazas de Tiempo Completo de acuerdo a las necesidades institucionales.

Habiendo aprobado la orden del día se procede al análisis de cada punto y en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Después de analizar las necesidades institucionales y verificar los resultados obtenidos en las últimas valoraciones diagnósticas que se llevan a cabo al término de cada período escolar; revisar actas de Academia y con la finalidad de mantener la Calidad del Programa se determina que se requieren: 2 PTC con el perfil **integral de costos, construcción y diseño arquitectónico** para desarrollar la actividad docente en costos y edificación o costos y diseño arquitectónico; 2 PTC con perfil **integral de diseño Arquitectónico y construcción** para para desarrollar la actividad docente en diseño arquitectónico y/o área humanística; y un PTC con el perfil **de diseño arquitectónico y planeación o diseño urbano** para desarrollar la actividad docente en diseño Arquitectónico y diseño urbano.

Por lo tanto se determina el siguientes perfiles y para solventar eficientemente las necesidades institucionales.



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

Perfil 1

Licenciatura en Arquitectura, con grado de maestría en construcción o costos; preferentemente con Doctorado en la disciplina y membresía SNI; experiencia profesional en los últimos tres años en construcción y presupuestación de obra pública y/o privada que avale su condición actualizada, y experiencia docente en la actividad a desarrollar: costos y edificación o costos y diseño arquitectónico.

Perfil 2

Licenciatura en Arquitectura, con grado de maestría en arquitectura, diseño arquitectónico, proyectación arquitectónica, construcción o restauración arquitectónica; preferentemente con Doctorado en el área disciplinar y membresía al SNI; experiencia profesional en los últimos tres años en proyectación arquitectónica, construcción y/o restauración que avale su condición actualizada y experiencia docente en la actividad a desarrollar: diseño Arquitectónico y/o área humanística

Perfil 3

Licenciatura en Arquitectura, con grado de maestría en arquitectura, diseño arquitectónico, proyectación arquitectónica, construcción, diseño urbano, planeación urbana o urbanismo; preferentemente con Doctorado en el área disciplinar y membresía al SNI; experiencia profesional en los últimos tres años en proyectación arquitectónica, construcción, planeación urbana y/o diseño urbano que avale su condición actualizada y experiencia docente en la actividad a desarrollar: diseño Arquitectónico y diseño urbano.

Perfil 4

Licenciatura en Arquitectura, con grado de maestría en construcción o costos; preferentemente con Doctorado en la disciplina y membresía SNI; experiencia profesional en los últimos tres años en construcción y presupuestación de obra pública y/o privada que avale su condición actualizada, y experiencia docente en la actividad a desarrollar: costos y edificación o costos y diseño arquitectónico.

Perfil 5

Licenciatura en Arquitectura, con grado de maestría en arquitectura, diseño arquitectónico, proyectación arquitectónica, construcción o restauración arquitectónica; preferentemente con Doctorado en el área disciplinar y membresía al SNI; experiencia profesional en los últimos tres años en proyectación arquitectónica, construcción y/o

2



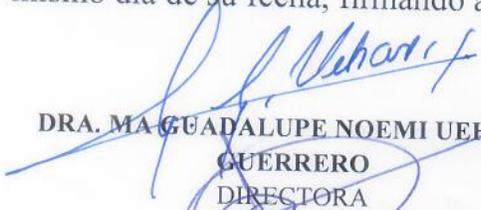
Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

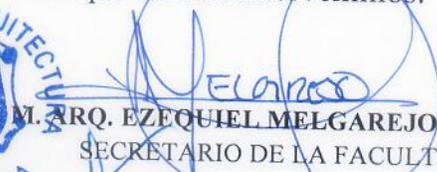
ACTA Consejo Técnico

restauración que avale su condición actualizada y experiencia docente en la actividad a desarrollar: diseño Arquitectónico y/o área humanística

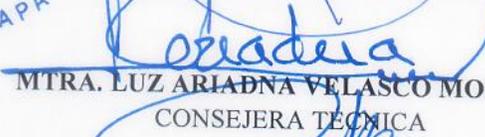
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA




M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO


MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRIGUEZ
CONSEJERA TÉCNICA


C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA